
Dec. No. 56-12 que deroga el Dec. No. 10-11, que designó al Capitán de Navío Bráulio Javier Lora Montalvo, M. de G. (DEJf), como Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República Dominicana en la ciudad de Seúl, República de Corea. G. O. No. 10664 del 29 de febrero de 2012.

LEONELFERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 56-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 10-11, de fecha 15 de enero del 2011, que designó al Capitán de Navío Bráulio Javier Lora Montalvo, M. de G. (DEM), como Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República Dominicana en la ciudad de Seúl, República de Corea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONELFERNÁNDEZ

Dec. No. 57-12 que autoriza a varios oficiales de las Fuerzas Armadas, para que puedan aceptar y usar las condecoraciones Cruz de Oro en su Primer Grado y Cruz de Plata en su Segundo Grado, así como el Distintivo de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, otorgadas por el Ministro de la Defensa Nacional de la República de El Salvador y Presidente de dicho consejo. G. O. No. 10664 del 29 de febrero de 2012.

LEONELFERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 57-12